21/03/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Legal Design Thinking, una herramienta para comprender las necesidades de los clientes

El ***legal desing* o diseño legal** es el proceso por el cual se aplica el *desing thinking* a la información jurídico con el objetivo de hacerla más accesible y entendible para las personas que no se dedican al sector legal, eliminando la necesidad de los clientes de pedir a los letrados que traduzcan la jerga jurídica.

Para lograr satisfacer las necesidades de los clientes mediante la creación de soluciones o sistemas jurídicos, **combina la tecnología *legaltech*, el diseño, la ley y la experiencia legal del abogado**. Además, el *legal desing* permite a las firmas legales crear indicadores para medir su trabajo, resultados y satisfacción de los clientes con el proceso del caso.

El enfoque *legal design thinking* nació en la Universidad de Stanford, como resultado de las investigaciones y prácticas realizadas dentro de la Stanford Law School. Así es como nace **un movimiento que aporta grandes beneficios a la profesión legal** y a las personas que tienen que afrontar una situación de carácter legal y

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |